



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2009083549)

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, convoca pruebas selectivas, mediante oposición libre, para la previsión, en propiedad, de una plaza de Agente de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Agente de la Policía Local, Grupo C.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 149, de fecha 6 de agosto de 2009.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado y, que también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura (iniciándose este plazo de veinte días naturales a partir de la última publicación que aparezca), podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, o en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Fregenal de la Sierra, a 11 de septiembre de 2009. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

PARTICULARES

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009 sobre extravío del título de Formación Profesional I Técnico Auxiliar de Administración y Comercial de D.^a María de las Olas Martínez Martínez. (2009083559)

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional I Técnico Auxiliar de Administración y Comercial de D.^a María de las Olas Martínez Martínez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Mérida, a 22 de septiembre de 2009. La Interesada, MARÍA DE LAS OLAS MARTÍNEZ MARTÍNEZ.